

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de abril de 2009

Señores:

Presidentes y Accionistas de CERARMONIA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **CERARMONIA S.A.**, El Balance General, los parciales y las cuentas de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2008, así como la Gestión Administrativa, he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio económico citado.

Atentamente,



Eco. Christian Ruilova M.
Comisario

